

NACIONES UNIDAS

**COMISIÓN ECONÓMICA
PARA AMÉRICA LATINA
Y EL CARIBE - CEPAL**



Distr.
LIMITADA

LC/L.1474(CEA.2001/4)
26 de febrero de 2001

ORIGINAL: ESPAÑOL

Primera Reunión de la Conferencia Estadística de las
Américas
de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe

Santiago de Chile, 9 al 11 de mayo de 2001

**PROPUESTA DE PROGRAMA DE TRABAJO ESTADÍSTICO INTERNACIONAL
PARA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE, 2001-2002**

ÍNDICE

	<i>Página</i>
I. ANTECEDENTES	1
II. PRESENTACIÓN GENERAL	3
Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)	5
Elemento 1.1: Dar acceso a la documentación técnica a los responsables del SCN 1993 en sus versiones anuales, trimestrales y regionales, y a los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe	5
Elemento 1.2: Seguimiento y apoyo a los procesos de implementación del SCN 1993 y de mejoramiento de la producción de estadísticas básicas	6
Elemento 1.3: Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993	7
Elemento 1.4: Mejoramiento, ampliación y armonización de la producción de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos.....	8
Elemento 1.5: Cooperación técnica internacional	19
Subprograma 2: Estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación	20
Elemento 2.1: Estado de situación de las estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación.....	20
Elemento 2.2: Transferencia de experiencia internacional, capacitación y cooperación técnica.....	20
Subprograma 3: Estadísticas e indicadores sociales y de bienestar	21
Elemento 3.1: Mejoramiento de las encuestas de hogares	21
Elemento 3.2: Aprovechamiento de la información proveniente de las encuestas de hogares	24
Elemento 3.3: Realización de censos de población y vivienda	25
Elemento 3.4: Proyecto de cooperación estadística entre la Unión Europea y los países del Mercosur	26
Elemento 3.5: Actividades regionales y nacionales de capacitación.....	26
Elemento 3.6: Participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional	26

	<i>Página</i>
Subprograma 4: Difusión de información	27
Elemento 4.1: Utilización del ambiente Internet para difusión de información y datos por medio de páginas estáticas y dinámicas	27
Elemento 4.2: Incorporación de tecnología y servicios de comercio electrónico a través de Internet.....	28
Anexo 1: RESUMEN DE LOS SUBPROGRAMAS.....	29

I. ANTECEDENTES

1. Entre las actividades del Comité Directivo de la Conferencia Estadística de las Américas se contempla la preparación de una propuesta de programa de trabajo estadístico internacional bienal, que debe someterse a su consideración y posterior aprobación.

2. En la reunión del Comité Directivo celebrada en la ciudad de La Paz los días 7 y 8 de diciembre de 2000, se consideró y aprobó la propuesta de programa de trabajo 2001-2002 que se presentará en la primera reunión de la Conferencia, que se celebrará en la sede de la CEPAL del 9 al 11 de mayo de 2001.

3. En este documento se presenta el conjunto de actividades previstas de difusión, armonización, capacitación y cooperación técnica, divididas en subprogramas y elementos seleccionados.

4. La elaboración de este documento es producto de un esfuerzo conjunto de los gobiernos, organismos regionales e internacionales y la Secretaría de la CEPAL.

5. En concordancia con lo acordado por el Comité Directivo en su reunión celebrada en Lima en abril de 2000, la Secretaría de la CEPAL contó con la contribución de los siguientes institutos nacionales de estadística de los países que lo integran:

- Bolivia, en difusión estadística
- Guatemala, en actividades del área centroamericana
- México, en cuentas nacionales, estadísticas ambientales y censos agropecuarios
- Perú, en pobreza y actividades de la Comunidad Andina
- República Dominicana, en actividades del área del Caribe

6. En este documento se han incorporado las colaboraciones recibidas de dichas instituciones, como también las que posteriormente hicieron los Institutos de Estadística de Chile, Colombia, Ecuador, España y Uruguay.

7. Uno de los objetivos de la versión definitiva del programa estadístico internacional 2001-2002 es ofrecer un compendio lo más completo posible de las actividades de cooperación internacional y regional que se llevarán a cabo en el bienio. Por ello, se han hecho los mayores esfuerzos por consultar a todos los gobiernos e instituciones que están en condiciones de organizar y participar en actividades de cooperación estadística.

8. Siguiendo la tradición de los dos programas bienales previos, en el caso de cada actividad considerada se ha tratado de identificar con la mayor nitidez posible la institución responsable, su contenido y el calendario de ejecución.

II. PRESENTACIÓN GENERAL

9. El programa de trabajo para 2001-2002 presenta características sustantivas propias del proceso de desarrollo estadístico regional y mundial.

10. En el ámbito institucional asimila muchas de las formas de funcionamiento que viene aplicando la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas y la Conferencia de Estadísticos Europeos. Se trata en general de formas institucionales flexibles que permiten aprovechar la capacidad de gobiernos. Así, por ejemplo, el surgimiento de "grupos de ciudades" en el marco de la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas puso en evidencia las posibilidades de trabajo conjunto de gobiernos e instituciones internacionales y regionales. Asimismo, demostró que distintas formas de organización propias del estado de evolución de las estadísticas en distintas áreas pueden coexistir sin problemas. De allí que en el caso de América Latina y el Caribe en los programas bienales se procure aprovechar el potencial de cooperación de organismos y gobiernos mediante la adopción de distintas formas institucionales.

11. Entre las regiones en vías de desarrollo, América Latina presenta la particularidad de necesitar más ayuda cualitativa que cuantitativa. Por ello, programas como el de la Unión Europea con Mercosur presentan un gran potencial de transferencia de metodologías y mecanismos operativos desde Europa hacia América Latina en numerosas áreas, no necesariamente a través de los proyectos de cooperación tradicionales con que organismos y países solían apoyar a la región. Además, las actividades de cooperación entre los organismos internacionales y los países desarrollados con la región presentan ahora la particularidad de hacer primar la ayuda cualitativa sobre la cuantitativa.

12. En cuanto al contenido conceptual y metodológico del programa de trabajo, éste abarca áreas y características esenciales en la etapa actual del desarrollo estadístico regional. En primer lugar, la aprobación del SCN 1993 constituye un reflejo del intento de captar las principales tendencias de la transformación económica internacional. La necesidad de entender la economía actual en lo que respecta a las nuevas relaciones económicas y financieras internacionales, la rápida expansión de servicios modernos y la transformación y los rezagos sociales que acompañan todo este proceso, se pone en evidencia al examinar las diferencias entre el nuevo Sistema de Cuentas Nacionales y los anteriores. También se hace evidente que el nuevo sistema constituye un notable desafío para la producción de estadísticas básicas. Por estos motivos, en los programas bienales previos las actividades de cooperación se enmarcaban en el SCN 1993, en relación con las estadísticas económicas.

13. Durante el segundo quinquenio de los años noventa, la Secretaría de la CEPAL, en colaboración con otros organismos internacionales, se concentró en la difusión del nuevo sistema y, en especial, de los manuales complementarios que han ido apareciendo. Esto ha supuesto la distribución, en la medida de lo posible, de los documentos más importantes a los países en idioma español, y organizar reuniones para analizar y difundir su contenido. También se han organizado algunas actividades de cooperación y asesoría, cuando se ha dispuesto de los recursos necesarios.

14. La Secretaría de la CEPAL está ejecutando una actividad destinada a evaluar en profundidad el grado de implementación del SCN 1993. El objetivo principal de esta evaluación es identificar las áreas que presentan mayores dificultades, para seleccionar aquellas donde se puede lograr una eficiente asignación de recursos y la cooperación internacional y regional.

15. Las estadísticas sobre medio ambiente siguen constituyendo una de las áreas donde existe una mayor brecha entre demanda y disponibilidad en todo el mundo. En los programas anteriores se ha

organizado un número reducido de actividades en esta área. La Secretaría de la CEPAL, en conjunto con los institutos nacionales de estadística de la región, sigue abocada a difundir en la región los progresos que se vienen logrando a nivel internacional; sin embargo, este subprograma aún requiere una mayor participación de los países. En este programa de trabajo se incluyen, con carácter optativo, algunas actividades en las áreas de la ciencia, tecnología e innovación, cuyo desarrollo en la región es incipiente.

16. Los rezagos sociales que han caracterizado tradicionalmente a la región se acentuaron con la crisis de los años ochenta. Por ello, los problemas de empleo, pobreza, distribución del ingreso y vulnerabilidad de algunos grupos sociales han ido adquiriendo creciente importancia política. La región ha logrado poner en marcha el programa "Mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe" (Mecovi) y otros programas de cooperación regional para fortalecer la capacidad de producción y mejoramiento de estadísticas sociales de los institutos nacionales de estadística. La experiencia adquirida permitió identificar para el bienio 2001-2002 actividades operativas mucho más articuladas que las desarrolladas en años anteriores. Más aún, tiene una participación destacada a nivel internacional, en el que se reconocen los avances alcanzados.

17. El área de difusión ha tenido una rápida evolución en muchos de los países como fruto de la captación del progreso técnico. La mayoría de los organismos de estadística vienen adoptando mecanismos modernos de difusión, lo que ha hecho posible el establecimiento de muchos vínculos de cooperación entre éstos. Dado el dinamismo con que se está progresando en esta área y la facilidad actual para iniciar actividades bilaterales y multilaterales, el subprograma se ha concentrado en un número limitado de actividades prioritarias, para no distraer así recursos que son más escasos en otros ámbitos.

Subprograma 1: *Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993)*

Introducción

18. El objetivo de este subprograma es planificar, coordinar y realizar las actividades orientadas a facilitar a los países la aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales 1993 (SCN 1993), manteniendo la continuidad de los avances alcanzados a la fecha, en la adaptación y producción de las estadísticas básicas que requiere el sistema. En este subprograma se incluye todo lo referente a las cuentas nacionales, trimestrales, regionales y satélites.

19. Dichas actividades se dividen en cinco elementos, en los que se incluyen actividades tales como traducción de documentación técnica, y acceso a ésta a los responsables de la aplicación del SCN 1993 y a los productores de estadísticas básicas; apoyo a los países de la región para la adopción de conceptos, definiciones y clasificaciones internacionales recomendadas en relación con la producción y organización de estadísticas básicas; capacitación de expertos en el área de las cuentas nacionales y la producción de estadísticas básicas, y mejoramiento, ampliación y armonización de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos.

20. Tomando en cuenta lo realizado en los tres bienios anteriores, y los objetivos de la Conferencia, a continuación se detalla un programa de actividades destinado a ampliar y dar continuidad a esta línea de trabajo.

Elementos del subprograma

Elemento 1.1: Dar acceso a la documentación técnica a los responsables del SCN 1993 en sus versiones anuales, trimestrales y regionales, y a los productores de estadísticas básicas de los países de América Latina y el Caribe.

21. A medida que se disponga de las versiones en español, la CEPAL distribuirá entre los encargados de la elaboración de estadísticas básicas y de cuentas nacionales, con la colaboración del Fondo Monetario Internacional, la Oficina de Estadística de las Comunidades Europeas (EUROSTAT) y la División de Estadística de las Naciones Unidas los siguientes manuales:

- a) Manual sobre cuentas regionales; vols. 1, 2 y 3 (EUROSTAT)
- b) Glosario de términos del SCN 1993 (Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos)
- c) Manual sobre la compilación y análisis de los cuadros de insumo-producto (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- d) Handbook on households (Contabilidad de los hogares) (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- e) Handbook on links between business and national accounts (Relación entre la contabilidad de las empresas y las cuentas nacionales) (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- f) Handbook on a systems approach to a national accounts compilation (Un enfoque sistémico para la compilación de las cuentas nacionales) (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- g) Handbook on the computerization of national accounts (División de Estadística de las Naciones Unidas)

- h) Terminología utilizada en la traducción del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 (SCN 1993) (CEPAL)
- i) Manual of Environmental Statistics and Indicators (Conceptos y métodos para indicadores del medio ambiente) (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- j) Clasificación central de productos, versión 1.0 (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- k) Clasificaciones de gastos por finalidades: clasificación de las funciones del gobierno, clasificación del consumo individual por finalidades (en español), clasificación de las finalidades de las instituciones sin fines de lucro que sirven a los hogares, clasificación de los gastos de los productores por finalidades (División de Estadística de las Naciones Unidas)
- l) Manual on Government Finance Statistics (Manual sobre estadísticas de finanzas públicas) (Fondo Monetario Internacional)

22. Asimismo, la CEPAL continuará difundiendo la versión en español del Sistema de Cuentas Nacionales 1993, a través de Internet y del correspondiente disco compacto.

23. La CEPAL seguirá distribuyendo, por medios impresos y electrónicos, el material técnico disponible sobre cuentas nacionales trimestrales, junto con las orientaciones técnicas que para su implementación adoptaron los países de la región.

24. La CEPAL seguirá perfeccionando y ampliando la página de que dispone en su sitio Web para poner a disposición de usuarios dentro y fuera de la región los documentos producidos en reuniones técnicas (<http://www.eclac.cl/deype/documentos/>). Asimismo, continuará difundiendo, en colaboración con el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI) de México, la versión en español del *SNA News and Notes* (<http://www.eclac.cl/deype/publicaciones/>).

Elemento 1.2: Seguimiento y apoyo a los procesos de implementación del SCN 1993 y de mejoramiento de la producción de estadísticas básicas.

25. La CEPAL, que actúa como punto focal para América Latina y el Caribe en los procesos de aplicación del Sistema de Cuentas Nacionales, 1993 y de sus sistemas complementarios (cuentas trimestrales, cuentas regionales y cuentas satélites) seguirá evaluando los avances en estos ámbitos. Para ello, revisará el cuestionario que viene utilizando a fin de incluir un módulo para cuentas trimestrales y otro para cuentas regionales, que estarán destinados a los encargados de estos cálculos. Se continuará elaborando anualmente el informe sobre los avances en la aplicación del SCN en sus presentaciones anuales, trimestrales y regionales. En este informe se identifican las partes correspondientes de los sistemas que han sido completadas y las que están por completarse, las necesidades de cooperación técnica y capacitación y los esfuerzos de perfeccionamiento de las estadísticas básicas.

26. La CEPAL continuará evaluando la actual organización y producción de estadísticas básicas asociadas a las cuentas nacionales de los institutos nacionales de estadística.

27. La CEPAL seguirá actualizando los directorios de expertos en cuentas nacionales, comercio exterior y precios al consumidor e iniciando su difusión, a través de su página Web. A fin de garantizar la calificación de los profesionales incorporados en éstos y otros directorios que se elaboren, los países miembros evaluarán dichos directorios.

Elemento 1.3: Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993.

28. La CEPAL continuará actuando como centro de coordinación para pedidos de asesoría, ubicando expertos que puedan prestar la colaboración requerida. También seguirá gestionando actividades de cooperación técnica horizontal entre países de la región para enviar técnicos de un país que lo solicite, a otro país con mayor experiencia en temas específicos, dentro de las áreas de estadísticas básicas, cuentas nacionales, precios, procesamiento y difusión de datos.

29. Con el auspicio de la CEPAL, el Instituto Nacional de Estadísticas de Bolivia organizará, en el segundo semestre del año 2001, un seminario regional sobre incorporación de las clasificaciones y definiciones recomendadas por el Sistema de Cuentas Nacionales 1993 en la producción de estadísticas básicas.

30. El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, con el auspicio conjunto de la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas, organizará en el año 2001 un seminario regional sobre los censos económicos del 2000, definiciones y coberturas, clasificaciones, nomenclaturas y unidad de observación.

31. En 2001 y 2002, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos organizará los cursos y seminarios sobre cuentas nacionales, balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras que le soliciten las autoridades de los bancos centrales y los institutos de estadística de los países de la región. Parte apreciable de estas actividades se realizan en estrecha colaboración con el Fondo Monetario, en el marco de su programa de asistencia técnica y capacitación. A la fecha se han programado dos cursos de estadísticas monetarias y financieras, el primero de los cuales se dictará en el Banco Central de la República Dominicana en los primeros meses del año 2001 y el segundo será en la sede del Centro en México durante los meses de noviembre y diciembre de 2001.

32. El Centro Europeo de Formación de Estadísticos-Economistas en Países en Desarrollo (CESD, Madrid) conjuntamente con el Instituto Nacional de Estadística de España (INE), organizarán en el período 2001-2002 cursos relacionados con todos los subprogramas. En el 2001 se prevén las siguientes actividades:

Capacitación

- Seminarios sobre índices de precios al consumidor; cuentas trimestrales; estadísticas de educación, formación y empleo; organización y funcionamiento de los institutos nacionales de estadística y estadísticas de los servicios
- Talleres sobre sistemas organizados en ambiente Internet

Grupos de Trabajo del proyecto Unión Europea-Mercosur

- GT1. "Estadísticas de aduanas y comercio exterior"
- GT2. "Estadísticas de inversiones"
- GT3. "Estadísticas de servicios"
- GT4. "Indicadores macroeconómicos y cuentas nacionales"
- GT5. "Estadísticas de competitividad y productividad de las empresas"
- GT6. "Estadísticas sociales"
- GT7. "Clasificaciones y nomenclaturas"

GT8. “Política de difusión”

GT9. “Grandes orientaciones de los sistemas de información estadística”

GT10. “Estadísticas de transportes”

33. La CEPAL colaborará en la organización y realización de cursos y talleres de capacitación sobre cuentas nacionales y estadísticas básicas con los organismos nacionales que dispongan de recursos financieros y lo soliciten.

Elemento 1.4: Mejoramiento, ampliación y armonización de la producción de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos.

34. La CEPAL continuará utilizando su encuesta anual destinada a conocer el estado de avance de la implementación del SCN 1993, para cooperar con los países en la definición de programas de asistencia técnica internacional y regional, y en la fijación de prioridades para el mejoramiento de las estadísticas básicas.

35. La CEPAL, con la colaboración del Instituto Nacional de Estadística de Chile, difundirá a nivel regional las actividades realizadas por los países del Mercosur, Chile y Bolivia en la armonización de los índices de precios de consumidor, y la ejecución de los proyectos Unión Europea-Mercosur de homologación estadística.

36. En cuanto se disponga de la versión en español del Manual on Statistics of International Trade in Services que el Grupo Intersecretarial de Trabajo sobre cuentas nacionales está elaborando, la División de Estadística y Proyecciones Económicas, conjuntamente con la División de Comercio Internacional y Financiamiento para el Desarrollo de la CEPAL, gestionará el apoyo de la oficina de estadística de un país desarrollado con experiencia en la materia y de países de la región que la hayan adquirido y organizará un programa regional para el mejoramiento de las estadísticas sobre el comercio internacional de servicios, que consistirá básicamente en fomentar y apoyar la aplicación, en todos los países del área, de las recomendaciones que sobre el particular apruebe la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas.

37. La CEPAL, con la cooperación de la Organización Mundial del Turismo y la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa y el Instituto Nacional de Estadística de España, con miras a que las cuentas satélites de turismo se elaboren en la región de la manera más armonizada posible, iniciará un programa de difusión de las correspondientes recomendaciones internacionales. También realizará en el bienio dos talleres para dar a conocer la experiencia práctica adquirida en este campo por algunos países del área (Chile, Cuba, México y República Dominicana) y los adelantos logrados por otros que han iniciado la preparación de dichas cuentas. El primer seminario se impartirá en septiembre de 2001 en la sede de la CEPAL y el segundo en el transcurso de 2002.

38. La CEPAL y el INEGI de México organizarán durante el bienio, ya sea en sus sedes institucionales o en terceros países del área interesados, un máximo de cuatro reuniones regionales para intercambiar experiencias sobre censos agropecuarios. Los objetivos y el calendario tentativo de cada reunión son en principio los siguientes:

- Primera reunión. Diseño conceptual: presentación del marco general para la planificación de censos agropecuarios y análisis de los componentes del esquema conceptual (julio 2001).

- Segunda reunión. Levantamiento y procesamiento de la información: presentación de insumos y estrategias para la construcción del marco censal, el diseño del operativo y los diferentes procesos para el tratamiento de la información (octubre 2001).
- Tercera reunión. Resultados censales: presentación de mecanismos de difusión de los resultados de los censos agropecuarios y posibilidades de atención a usuarios especializados (mayo 2002).
- Cuarta reunión. Sistema de encuestas intercensales: presentación del proyecto de programa estadístico y análisis de la conveniencia de impulsar los sistemas nacionales de información de manera coordinada a nivel internacional (octubre 2002).

Coordinación estadística entre países centroamericanos y Panamá

39. El Instituto Nacional de Estadística de Guatemala realizará durante el año 2001 las consultas necesarias a sus pares centroamericanos y de Panamá, y posiblemente de países del Caribe, con miras a la creación e institucionalización, en el seno de la Secretaría de Integración Económica Centroamericana (SIECA) de una unidad de coordinación y armonización estadística regional. Las primeras tareas de armonización estadística que se propondrá encarar son las referentes a los índices de precios al consumidor y a los censos agropecuarios. Sobre estos últimos existe ya una iniciativa regional impulsada por el Sistema de Integración Centroamericana (SICA) y el Consejo Regional de Cooperación Agrícola de Centroamérica (CORECA), con un posible financiamiento de la Unión Europea (UE) y asistencia técnica de la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO).

Armonización estadística Unión Europea-Mercosur

40. En el marco del proyecto de cooperación estadística, que con el propósito de armonizar estadísticas básicas entre los países de la Unión Europea, del Mercosur y de Chile, se viene ejecutando desde 1999, los diez grupos de trabajo¹ establecidos para estos efectos continuarán reuniéndose en las distintas capitales de los países del Mercosur. La CEPAL seguirá asistiendo a ellas como observadora y, en la medida que los responsables del proyecto se lo soliciten, dará apoyo a los siguientes grupos de trabajo:

- GT1. Estadísticas de aduana y comercio exterior
- GT2. Estadísticas de inversiones
- GT3. Estadísticas de servicios
- GT4. Indicadores macroeconómicos
- GT7. Clasificaciones y nomenclaturas
- GT10. Estadísticas de transporte

¹ Véase el párrafo 32.

En 2001, cada grupo de trabajo celebrará dos reuniones, de acuerdo al siguiente calendario:

Reuniones de grupos de trabajo

A. Primera reunión	Lugar	Fecha
GT.1 “Estadísticas de aduanas y comercio exterior”	Rio de Janeiro	12-13 de marzo
GT.2 “Estadísticas de inversiones”	Rio de Janeiro	12-13 de marzo
GT.3 “Estadísticas de servicios”	Buenos Aires	26-27 de marzo
GT.4 “Indicadores macroeconómicos y cuentas nacionales”	Montevideo	14-15 de marzo
GT.7 “Clasificaciones y nomenclaturas”	Montevideo	14-15 de marzo
GT.10 “Estadísticas de transportes”	Rio de Janeiro	12-13 de marzo
B. Segunda reunión		
GT. 1 “Estadísticas de aduanas y comercio exterior”	Buenos Aires	20-21 de septiembre
GT. 2 “Estadísticas de inversiones”	Buenos Aires	20-21 de septiembre
GT. 3 “Estadísticas de servicios”	Rio de Janeiro	20-21 de septiembre
GT. 4 “Indicadores macroeconómicos y cuentas nacionales”	Santiago	24-25 de septiembre
GT. 7 “Clasificaciones y nomenclaturas”	Santiago	24-25 de septiembre
GT. 10 “Estadísticas de transportes”	Buenos Aires	20-21 de septiembre

En 2002 también se prevé que los grupos de trabajo celebren al menos una reunión. Asociadas a estos grupos de trabajo, hay actividades relacionadas con los módulos de formación cuyas fechas y lugar de realización se detallan a continuación:

Módulos de Formación para 2001

Grupo de trabajo	Lugar	Institución	Fecha
Mercosur			
GT. 8	Montevideo	INE	19-23 marzo
GT. 9	Santiago de Chile	INE	19-23 marzo
Europa			
GT. 1	Madrid y París	Dirección General de Aduanas, España Dirección General de Aduanas, Francia	28 de mayo al 9 de junio
GT. 2	Lisboa y Madrid	Banco de Portugal Banco de España	14 a 25 de mayo
GT. 4	Madrid y Wiesbaden	INE, España INE, Alemania ^a	11 al 22 de junio
GT. 5	Madrid y Roma	INE, España ISTAT, Italia	7 al 18 de mayo
GT. 6	Madrid y París	INE, España INSEE, Francia	25 junio a 6 julio
GT. 7	Lisboa y Madrid	INE, España INE/CESD, Portugal	5 a 16 de noviembre
GT. 8	Montevideo	INE, Uruguay	19 al 23 de marzo
GT. 9	Santiago	INE, Chile	19 al 23 de marzo
GT. 10	Rio de Janeiro	IBGE, Brasil	23 al 27 de abril

^a En Wiesbaden, Estado Federal de Hessen.

Armonización de índices de precios al consumidor

41. Los países del Mercosur, Chile y Bolivia han organizado un grupo de trabajo, que desde 1998 desarrolla actividades de armonización de los índices de precios al consumidor. La CEPAL actúa como secretaría técnica del grupo, que en 2001 tiene programado elaborar una serie de índices armonizados para el período 1997-2000. Con tal objeto, sus miembros han acordado lo siguiente:

- i) Los índices armonizados se calcularán sobre la base del promedio de 1999.
- ii) Se elaborarán series mensuales a nivel de clase de la clasificación del consumo individual por finalidades (CCIF) para el período 1997-2000.
- iii) Se difundirán los resultados sólo cuando el grupo de trabajo confirme su calidad y adecuada representatividad.

Calendario de actividades:

- 4 de diciembre de 2000: Entrega a la CEPAL de parte de los países participantes de un cuadro comparativo de las estructuras del IPC nacional, del conjunto de bienes y servicios seleccionados y del índice de precios al consumidor armonizado del Mercosur ampliado resultante de la distribución de las ponderaciones.
- 26 de febrero de 2001: Entrega a la CEPAL de parte de los países participantes de la primera versión de la serie de índices armonizados para el período establecido.
- La CEPAL proporcionará a los integrantes del grupo de trabajo, a más tardar el 26 de marzo de 2001, una base de datos con los índices y las ponderaciones correspondientes a los países participantes.
- 8 de abril de 2001. Reunión del grupo de trabajo en La Paz, Bolivia, para analizar la información recopilada y elaborar el documento con los resultados preliminares del IPC armonizado que se entregarán a los directores nacionales para su evaluación y aprobación.
- El grupo de trabajo ha propuesto reunirse entre el 11 y el 13 de julio de 2001 en la sede del Mercosur en Montevideo, Uruguay, para hacer entrega de la versión preliminar del IPC armonizado calculado a partir de una canasta reducida. En esta reunión se establecerán los criterios para ampliar la canasta armonizada y se adoptará el correspondiente programa de trabajo, con miras a que en el 2005 se disponga de un índice subregional con componentes uniformes en todos los países.

Comunidad Andina

42. Los países integrantes de la Comunidad Andina, en el marco de su "Programa estadístico comunitario 2000-2004" y con el apoyo de fondos de cooperación del Gobierno de Francia, ejecutarán durante 2001 un programa de trabajo que contempla 22 "acciones estadísticas" que se efectuarán mediante 35 procedimientos operativos de distinto tipo, y por lo tanto, duración. Éstos incluyen, entre otros, la continuación de dos pruebas piloto en países miembros, cinco misiones de expertos internacionales, siete seminarios con la participación de consultores internacionales y ocho reuniones de expertos gubernamentales sobre diferentes temas estadísticos. Se destacan los siguientes:

Pruebas piloto:

- Estadísticas del sector informal, Colombia, octubre
- Aplicación del módulo ERETES, para la elaboración de las cuentas nacionales, Ecuador y Perú, febrero en adelante

Seminarios:

- Estadísticas de los sectores institucionales, Quito, Ecuador, febrero
- Matrices de contabilidad social en las cuentas nacionales
- Estadísticas de producción, Quito, Ecuador, mayo
- Estadísticas agropecuarias, Lima, Perú, agosto
- Estadísticas de transporte acuático
- Estadísticas de transporte terrestre
- Evaluación del censo 2000 de población y vivienda, Lima, Perú, diciembre

Reuniones y talleres de expertos gubernamentales:

- Reunión del Grupo de estadísticas de producción, Quito, Ecuador, julio
- Taller de cuentas nacionales trimestrales, La Paz, Bolivia, septiembre
- Reunión de estadísticas de turismo, Santa Fé de Bogotá, Colombia, agosto
- Talleres de estadísticas de comercio exterior:
 - Regímenes estadísticos, Santa Fé de Bogotá, Colombia, marzo
 - Estadísticas de zonas francas, Caracas, Venezuela, junio
- Reunión de estadísticas de migración, Caracas, Venezuela, marzo
- Taller de estadísticas de ingreso y condiciones de vida, Quito, Ecuador, abril

43. Otra de las “acciones estadísticas” que se seguirá desarrollando es la armonización de la elaboración y presentación de las cuentas nacionales trimestrales de los países de la Comunidad Andina de acuerdo a las siguientes pautas:

Características de la información

Cobertura:	Nacional
Fuente de datos:	Cuentas nacionales, Institutos nacionales de estadística y bancos centrales
Periodicidad:	Trimestral
Grado de oportunidad:	3 meses

Calendario de compromisos

Clave x:	cálculos disponibles
Clave 1:	junio 2001
Clave 2:	diciembre 2001
Clave 3:	diciembre 2002
Clave 4:	diciembre 2003

VARIABLES Y COMPROMISOS POR PAÍSES

Variables	Bolivia		Colombia		Ecuador ^a		Perú		Venezuela	
	Bruta	Ajuste	Bruta	Ajuste	Bruta	Ajuste	Bruta	Ajuste	Bruta	Ajuste
1. PIB por actividad económica										
De acuerdo a la nomenclatura ítem D										
Valores corrientes	X	2	1	X	1	1	2	2	X	2
Valores constantes	X	2	1	X	1	X	X	2	X	2
2. PIB por tipo de gasto										
Valores corrientes	X	2	1	X	1	X	X	2	2	2
Valores constantes	X	2	1	X	1	X	X	2	X	2
Consumo final	X			X		X	X		X	
Publico	X			X		X	X		X	
Privado	X			X		X	X		X	
Formación bruta de capital	X			X		X	X		X	
Formación bruta de capital fijo	X			X		X	X		X	
Construcción	X			X		X	2		X	
Maquinaria y equipo	X			X		X	2		X	
Variación de existencias	X			X		X	X		X	
Exportaciones	X			X		X	X		X	
Bienes	X			X		X	X		X	
Servicios	X			X		X	X		X	
Importaciones	X			X		X	X		X	
Bienes	X			X		X	X		X	
Servicios	X			X		X	X		X	
3. Cuentas por sectores institucionales trimestrales										
Sociedades financieras	3		3		3		3		3	
Gobierno general ^b	3		3		3		3		3	
Resto del mundo	1		1		1		1		1	
Sociedades no financieras + Hogares + Instituciones privadas sin fines de lucro que sirven a los hogares	3		3		3		3		3	
4. Matrices de oferta y demanda trimestrales Para consistencia interna, no publicar	2	2	2	2	2	2	2	2	2 ^c	2 [*]
5. Método de ajuste estacional uniforme		4		4		4		4		4

^a El cálculo de las cuentas por sectores institucionales trimestrales en el Ecuador está supeditado a la política interna del Banco Central, relacionada con la dimensión del equipo de trabajo.

^b El cálculo en Venezuela será evaluado en la reunión de 2001.

^c Su elaboración será incorporada en los cálculos trimestrales, después de concluir el cambio de año base.

Nomenclatura de actividades económicas armonizada para la Comunidad Andina

CT ^a	CIU Rev. 3	Categorías de actividad económica
1	A	Agricultura, ganadería, caza y silvicultura
2	B	Pesca
3	C exc 11	Minas y canteras
4	C 11	Extracción de petróleo crudo y gas
5	D 15+16	Elaboración de productos alimenticios, bebidas y tabaco
6	D 17+18+19	Elaboración de productos textiles, prendas de vestir y cueros
7	D 20	Producción de madera y fabricación de productos de madera y corcho
8	D 21+22	Fabricación de papel, sus productos y actividades de edición e impresión
9	D 23	Refinación de petróleo
10	D 24+25	Fabricación de productos químicos, de caucho y plástico
11	D 26+27+28	Productos minerales no metálicos, metálicos y sus productos
12	D 29 al 35	Maquinaria y equipo de oficina, eléctrico, de radio, médico y automotores
13	E	Suministro de electricidad, gas y agua
14	F	Construcción
15	G	Comercio al por mayor y al por menor
16	H	Hoteles y restaurantes
17	I	Transportes, almacenamiento y comunicaciones
18	J	Intermediación financiera
19	L	Administración pública y defensa
20	K,M,N,O,P,Q	Otros servicios

^a Nomenclatura de cuentas trimestrales.

Nota: En el caso de Bolivia, la categoría Pesca (2), se incluirá en la Agricultura (1).

Armonización regional de cuentas trimestrales

44. En atención a los acuerdos adoptados en el Taller latinoamericano sobre cuentas nacionales trimestrales, organizado conjuntamente por el Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE) y la CEPAL y realizado en Rio de Janeiro, Brasil, del 20 al 24 de noviembre de 2000, 17 países de la región (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, El Salvador, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela), han configurado un programa armonizado de estimaciones trimestrales del SCN 1993. Dicho programa contiene un conjunto de lineamientos y orientaciones técnicas para armonizar los procedimientos y un calendario tentativo de presentación de variables y cuentas, que está siendo gradualmente reconfirmado o modificado por las instituciones nacionales responsables de estos cálculos representadas en el mencionado taller. En el cuadro que se presenta a continuación se recogen las respuestas del Banco Central de Uruguay, la Dirección de Estadística y Censo de Panamá, el Banco Central de Chile, el Banco Central de Costa Rica, el Banco Central de Paraguay, el Banco Central de Venezuela, el Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, el Instituto Nacional de Estadística y Censos de Argentina y el Departamento Administrativo Nacional de Estadística de Colombia, en ese orden.

CALENDARIO TENTATIVO DE PRESENTACIÓN DE RESULTADOS TRIMESTRALES

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
PIB por actividad																	
Constantes 1 dígito																	
Series históricas																	
Valores básicos	Jun-01	Ene -1	Dic-00		Dic-01	Mar-01	Dic-01		Jun-01	Dic-03	Dic-00	Jun-01		Dic-01	Dic-01	Mar-04	Dic-01
Precios productor				Mar-01				Dic-01					Dic-00			Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas																	
Valores básicos	Jun-01	Jun-01	Dic-00		Dic-00	Mar-01	Dic-01		Dic-00	Jun-04	Dic-00	Jun-01		Dic-01	Dic-01	Mar-04	Jun-02
Precios productor				Mar-01				Dic-00					Dic-01			Dic-00	
Corrientes 1 dígito																	
Series históricas																	
Valores básicos	Jun-01	Ene-01	Dic-00		Dic-01	PIB Mar/01	Dic-01		Jun-01	Dic-03	Dic-00	Dec-02	Dic-04	Dic-01	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Precios productor				Mar-01		a		Dic-01									Mar-01
Series desestacionalizadas																	
Valores básicos	Jun-01	Jun-01	Dic-00		Dic-00	PIB Mar-01	Dic-01		Dic-00	Jun-04	Dic-00	Dec-02	Dic-04	Dic-01	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Precios productor				Mar-01		a		Jun-01									
Consumo de hogares e ISFLSH																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene -01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Consumo colectivo																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
Formación de capital fijo																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	IBI 12-04	Jun-02	Dic-01	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	IBI 12-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03	IBI 12-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03	IBI 12-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Construcción																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Maquinaria y equipo																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Jun-01	Mar-02	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Jun-01	Mar-02	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Jun-02	Dic-01	Mar-04	Mar-03

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guate-mala	México	Panamá	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
Variación de existencias																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-01	Ene-01	Jun-01	Mar-04	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Dic-03	Dic-01	Dic-00	Jun-02
Series desestacionalizadas	Dic-01	Jun-01	Jun-01	Mar-04	Dic-01	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Dic-03	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-01	Ene-01	Jun-01	Mar-04	Dic-01	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-03	Dic-00	Dec-03		Dic-03	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Series desestacionalizadas	Dic01	Jun-01	Jun-01	Mar-04	Dic-01	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Jun-04	Dic-00	Dec-03		Dic-03	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Exportaciones de bienes																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-02	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Exportaciones de servicios																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-03	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-03	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Importaciones de bienes																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-03	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Jun-03	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-01	Mar-04	Mar-03

	Argentina	Bolivia	Brasil	Chile	Colombia	Costa Rica	Cuba	Ecuador	El Salvador	Guatemala	México	Pana-má	Paraguay	Perú	República Dominicana	Uruguay	Venezuela
Importaciones de servicios																	
Constantes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-01	Dic-02	Dic-00	Dic-03	Dic-04	Jun-03	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Jun-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dic-03	Dic-04	Jun-03	Dic-01	Mar-04	Dic-02
Corrientes																	
Series históricas	Dic-00	Ene-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dic-03	Dic-04	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dic-00
Series desestacionalizadas	Jun-01	Jun-01	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Jun-01	Jun-02	Dic-01	Dic-02	Dic-02	Dic-00	Dec-03	Dic-04	Dic-00	Dic-01	Mar-04	Mar-03
Cuenta corriente balanza de pagos	Dic-00	Dic-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Mar-01		Dic-00	Dic-00		Dic-00	Jun-01	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dic-00	Dec-00
Cuenta resto del mundo	Dic-01	Dic-01	Dic-01	Dic-04	Dic-01			Dic-02		Dic-05				Dic-02	Dic-02	Mar-04	Dic-02
Cuenta de sociedades financieras	Dic-02	Dic-02	Dic-01	Dic-04	Dic-02			Dic-02		Dic-05				Dic-02	Dic-02		Dic-02
Cuenta de gobierno general	Dic-02	Dic-02	Dic-01	Dic-04	Dic-02			Dic-02		Dic-05				Dic-02	Dic-02		Dic-02
Cuenta otros sectores	Dic-02	Dic-02	Dic-01	Dic-04	Dic-02			Dic-02		Dic-05				Dic-02	Dic-02		Dic-02

^a Precios al comprador.

Elemento 1.5: Cooperación técnica internacional.

45. La CEPAL continuará participando en la ejecución del Proyecto PAN/93/002 “Mejoramiento de las cuentas nacionales y estadísticas básicas de Panamá”. Entre febrero y marzo de 2001, dará asesoría a la Oficina Nacional de Estadística de Cuba para evaluar las actividades que realiza con el objeto de cambiar el año base de sus cuentas nacionales y, sujeto a conseguir financiamiento, ejecutará un proyecto con dicha oficina para el perfeccionamiento del mencionado sistema de cuentas nacionales. En el bienio 2001-2002, con el apoyo financiero de instituciones internacionales, organismos regionales y otros donantes que serán identificados en un futuro cercano, participará, coordinará e impulsará los preparativos de una nueva ronda del programa de comparación internacional que, en América Latina y el Caribe, se efectuará en el período 2002-2005.

46. La CEPAL continuará propiciando actividades de cooperación técnica horizontal entre países de la región y colaborará con los organismos nacionales de estadística y otras instituciones que elaboran las cuentas nacionales, en la organización y ejecución de programas de cooperación regional e internacional. Coordinará estas actividades, cuando sea pertinente, con el Fondo Monetario Internacional, la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo, entre otros, lo que supondrá tanto la movilización de recursos propios como de expertos independientes o de otros organismos.

47. El Departamento de Estadística del Fondo Monetario Internacional ejecuta un programa de asistencia técnica a los países de la región orientado a los institutos nacionales de estadística, los ministerios de economía y finanzas y los bancos centrales. Presta asistencia técnica sobre los siguientes temas: estadísticas de balanza de pagos; estadísticas de finanzas públicas, monetarias y financieras; cuentas nacionales; estadísticas de precios al consumidor y productor, y estadísticas de comercio exterior. También ofrece cursos de capacitación en estas materias en su sede en Washington, D.C. y en otras ciudades de la región.

48. La División de Estadística de las Naciones Unidas continuará colaborando con el Consejo Monetario Centroamericano, dando apoyo a los bancos centrales en el establecimiento de relaciones entre las cuentas nacionales y la programación financiera. También seguirá colaborando con la Comunidad del Caribe (CARICOM), la Organización de Estados del Caribe Oriental (OECS) y el Banco Central del Caribe Oriental en la prestación de apoyo a los países de esa región en la elaboración de cuentas nacionales simplificadas para economías pequeñas, incluidas cuentas satélites de turismo dentro del cuadro de oferta y utilización de bienes y servicios.

49. La CEPAL, con el apoyo financiero del gobierno de los Países Bajos, ejecutará en el bienio 2001-2002 el proyecto “Incremento de la eficiencia en la disponibilidad y comparabilidad de las estadísticas de comercio exterior en el Caribe”. Los objetivos de este programa son: i) reforzar la capacidad de los países para proveer datos actuales y detallados, y mejorar su comparabilidad, ii) crear una base de datos en la sede subregional para el Caribe de la CEPAL, y iii) proporcionar a los usuarios estadísticas de comercio exterior de los países del Caribe y mejores documentos analíticos sobre el desempeño comercial y económico de esa región. Para lograr estos objetivos se están programando actividades de evaluación de la situación actual de las oficinas de estadísticas, de capacitación, de recolección de datos y de preparación de sistemas de procesamiento de datos.

50. Con el propósito de dar mayor proyección a la labor de los "grupos de ciudades" establecidos en el seno de la Comisión de Estadística, la CEPAL propiciará que por lo menos un país de la región se

encargue del seguimiento de cada uno de estos grupos y de transmitir a los demás países de la región la documentación y los avances metodológicos.

Subprograma 2: *Estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación*

Introducción

51. Las dos áreas incluidas en este subprograma son relativamente nuevas en la región y, por lo tanto, la experiencia de los países en materia de producción de estadísticas e indicadores es todavía escasa; generalmente la actividad de recopilación de estadísticas primarias está dispersa en muchos organismos del sector público y privado y no tiene mayor relación técnica con los respectivos sistemas estadísticos nacionales, a los que corresponde un papel fundamental en la coordinación de actividades, el control de la calidad y comparabilidad de los datos y la difusión de información.

52. La CEPAL, en estrecha colaboración con el INEGI de México y con la UNSD (estadísticas ambientales) y con el CESD de Madrid y el INE de España (estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación), ha venido realizando actividades destinadas a transferir a América Latina y el Caribe experiencia de otras regiones y compartir los avances logrados por los países de la región. Pese a esto, las actividades de cooperación en estas áreas son aún bastante reducidas.

53. La orientación central de la propuesta de la CEPAL es que los países inicien actividades orientadas a ir consolidando estas áreas como subsistemas articulados con el sistema estadístico nacional. Para ello se propone, en una primera etapa, desarrollar inventarios de estadísticas y directorios de organismos e instituciones elaboradoras de estadísticas ambientales y de ciencia, tecnología e innovación, y propiciar que la producción de estas estadísticas responda gradualmente a la demanda de los usuarios nacionales e internacionales, en el marco de las recomendaciones internacionales.

Elementos del subprograma

Elemento 2.1: Estado de situación de las estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación.

54. La CEPAL conjuntamente con el INEGI de México, hará el seguimiento de los avances logrados por los países en la producción de estadísticas ambientales.

55. La CEPAL conjuntamente con el INEI del Perú, diseñará un formulario para evaluar la producción de estadísticas e indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación; determinar su vinculación operativa con el sistema estadístico nacional, e identificar posibles ofertas de cooperación técnica horizontal.

Elemento 2.2: Transferencia de experiencia internacional, capacitación y cooperación técnica.

Medio ambiente

56. La CEPAL, el INEGI de México y el INE de Chile constituirán un grupo de trabajo para organizar un taller regional de capacitación de expertos nacionales, en especial de los institutos nacionales de estadística, a fin de que puedan contribuir a mejorar u organizar los sistemas integrados de estadísticas ambientales.

57. Una vez concluida la revisión del Manual de contabilidad ambiental, que se prevé esté publicada en julio de 2001, la CEPAL organizará, en coordinación con la División de Estadística de las Naciones Unidas, un taller para dar a conocer las modificaciones introducidas y profundizar en algunos de los aspectos que se trataron en el taller anterior, realizado en abril de 1998.

58. Sujeto a que en el año 2001 la División de Estadística de las Naciones Unidas concluya la revisión del Manual de estadísticas e indicadores ambientales, la CEPAL con la colaboración de dicha División, organizará un taller sobre estadísticas e indicadores del medio ambiente con el fin de darlo a conocer. El taller se realizaría en el curso del 2002.

59. La CEPAL comenzará a elaborar directorios de organismos, agencias, instituciones y expertos nacionales e internacionales dedicados al tema ambiental, para ponerlos a disposición de los países con el propósito de facilitar el intercambio de información y las consultas sobre los temas que estén desarrollando.

60. La CEPAL propondrá a los institutos nacionales de estadísticas que elaboren directorios de instituciones que producen estadísticas del medio ambiente.

Ciencia y tecnología

61. La CEPAL propiciará en los países de la región la inclusión en los censos y encuestas económicas de un módulo sobre estadísticas e indicadores básicos de tecnologías de la información y sobre otros aspectos de la ciencia y tecnología que sea de interés nacional.

62. El Instituto Nacional de Estadística e Informática del Perú, en conjunto con la Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Informática (CAIBI), seguirán fomentando la elaboración de estadísticas e indicadores básicos de tecnologías de la información, con criterios de comparabilidad internacional y evaluarán este proceso periódicamente.

63. Dado que los países han registrado en los últimos años un crecimiento exponencial en la incorporación de tecnologías de información y comunicación (comercio electrónico, acceso a Internet, redes de datos, servicios en línea, telefonía celular y satelital, entre otros), y que estos avances tecnológicos se proyectan o influyen en la vida social y económica de la sociedad, creando desigualdades y brechas en los grupos humanos, la CEPAL fomentará el desarrollo de metodologías y procedimientos para que en los sistemas de medición asociados al crecimiento se tome en consideración el impacto de las tecnologías de información y comunicación, o mejorarlos según corresponda.

Subprograma 3: *Indicadores sociales y de bienestar*

Elemento 3.1: Mejoramiento de las encuestas de hogares.

Programa MECOVI

64. La actual coyuntura económica que vive la región acentúa la necesidad permanente de contar con datos que permitan evaluar el efecto de las políticas económicas y sociales en los niveles de vida de la población, y especialmente de los grupos considerados más vulnerables. En este sentido, cada vez es más importante disponer de información oportuna y de buena calidad, a fin de dar seguimiento a las variables que inciden en el nivel de empleo, la distribución del ingreso y la pobreza.

65. En este contexto, durante la pasada década aumentaron notablemente en la región las actividades que desarrollan los países con el fin de fortalecer los aspectos técnicos, metodológicos y operativos de la planificación y ejecución de encuestas de hogares, así como la realización de investigaciones orientadas a producir indicadores de la magnitud y evolución de la pobreza y la concentración del ingreso.

66. A pesar de los importantes avances logrados, se reconoce unánimemente que aún es necesario continuar perfeccionando los instrumentos de medición, así como las "acciones operativas" destinadas a mejorar la calidad y oportunidad de la información generada. En 1997 se puso en marcha el Programa de mejoramiento de las encuestas y la medición de las condiciones de vida en América Latina y el Caribe (MECOVI), iniciativa impulsada y financiada por el Banco Interamericano de Desarrollo, el Banco Mundial y la CEPAL. Este programa tiene por objetivo apoyar técnicamente a los países en el diseño, la planificación y la ejecución de encuestas de hogares, con el objeto de desarrollar indicadores adecuados para el seguimiento de las condiciones de vida de los hogares.

67. Actualmente, participan en el programa Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú, y se prevé que en los próximos dos años se incorporen otros países de la región.

Talleres regionales de discusión y análisis

68. Entre las actividades consideradas en el MECOVI destaca la realización de talleres regionales de estudio, discusión y análisis de temas de interés vinculados a la ejecución de encuestas y la elaboración de indicadores que permiten evaluar los niveles de vida, la pobreza, el empleo y la distribución del ingreso. La CEPAL es el organismo responsable de la coordinación y conducción de estas actividades, y durante 2001 organizará los dos últimos talleres regionales contemplados en esta serie, en los cuales se analizarán temas relativos a la construcción de indicadores sociales y su utilización para el análisis de las condiciones de vida.

69. Al igual que en los seis talleres realizados entre 1998 y 2000, la CEPAL elaborará los programas de trabajo y participará en la elaboración de los documentos técnicos que se presenten en las reuniones y que servirán para identificar los puntos relevantes de la discusión, y como base del debate y la concertación de acuerdos.

70. Los copatrocinadores de las actividades mencionadas serán el INEGI de México y el INDEC de Argentina, seleccionados como sedes regionales para la realización de estos talleres.

70. A fin de aportar material técnico de consulta sobre los temas tratados y dar a conocer la experiencia de los países en las áreas de interés regional, la CEPAL elaborará informes de los aspectos más relevantes de los debates, los documentos técnicos que se presenten como material de apoyo a las reuniones, y los documentos que recogen las experiencias nacionales en aspectos metodológicos y operativos ligados a la ejecución de proyectos estadísticos y estudios sociales.

72. A su vez, con el fin de ampliar la difusión del material generado en los talleres y facilitar el acceso a éste, la CEPAL ha creado una página especial en su sitio de Internet, en el que un mayor número de usuarios de la región y del resto del mundo puede consultar los informes sobre actividades regionales.

73. Durante el segundo semestre de 2001 los organismos copatrocinadores del MECOVI realizarán las gestiones para conseguir los recursos necesarios para dar continuidad a este programa; asimismo, un nuevo ciclo de talleres regionales para el período 2002-2005. La continuidad del programa es de suma

importancia, entre otros motivos porque permitiría asegurar que los países que actualmente lo integran institucionalicen los logros alcanzados en el mejoramiento de sus encuestas de hogares.

Banco de datos del programa MECOVI

74. Para garantizar la buena gestión del MECOVI, se estimó necesario considerar y analizar la experiencia adquirida por la región en la generación de información por medio de las encuestas de hogares. En este sentido, y aprovechando la experiencia adquirida por la CEPAL a lo largo de los últimos años, se consideró oportuno crear un banco de datos que atendiera las necesidades del programa. Esto condujo a un convenio de colaboración entre el Banco Interamericano de Desarrollo y la CEPAL, destinado a uniformar, normalizar y documentar las bases de datos correspondientes a las encuestas de hogares realizadas por países de América Latina y el Caribe en el período 1995-1998, con el fin de analizar sus posibles contribuciones al estudio de las condiciones de vida de la población, como también sus restricciones.

75. Durante el período 1997-2000, la CEPAL preparó anualmente un total de 14 bases de datos, que contiene información recopilada en las encuestas de hogares realizadas por igual número de países de América Latina y el Caribe. Para facilitar su acceso y consulta, los datos fueron respaldados en un disco compacto que contiene, además de los microdatos correspondientes a cada encuesta, el formato de lectura, el tamaño de registro, la descripción de los campos, el diccionario de variables, los rangos permitidos, el formato del cuestionario utilizado para la recopilación de la información, las variables desarrolladas por la CEPAL y algunas cifras de control que permiten verificar la consistencia de la información proporcionada por la CEPAL y las cifras publicadas por los países. Con ello se dio pleno cumplimiento a los términos de referencia consignados en el convenio.

76. Al igual que en el caso de los talleres regionales, la CEPAL y los demás organismos copatrocinadores del MECOVI impulsarán en los próximos meses las gestiones necesarias para garantizar la continuidad de estas actividades en el marco de la ejecución del programa en los años venideros.

Capacitación regional

77. En 2001 se dictarán los dos últimos cursos regionales de capacitación contemplados como parte de las actividades del programa MECOVI. Su objetivo es mejorar la formación técnica de los funcionarios nacionales encargados del diseño y la ejecución de encuestas, y de los que participan en la elaboración de estudios sobre niveles de vida. Siempre que se cuente con nuevos recursos, a partir de 2002 se espera ofrecer un nuevo ciclo de cursos orientados a incrementar el número de funcionarios nacionales actualizados en materias de interés regional. Estas actividades de formación se han realizado hasta ahora en el INDEC de Argentina y el INEGI de México.

Proyectos nacionales

78. Como parte de las tareas sustantivas que la CEPAL desempeña en el marco del programa MECOVI, durante el bienio 2001-2002 se prestará asistencia técnica a los países beneficiarios en temas vinculados al diseño y ejecución de encuestas, análisis estadístico de datos, construcción de indicadores sociales y elaboración de estudios de pobreza.

79. Por otra parte, la CEPAL difundirá de manera amplia y oportuna a todos los países de la región la documentación técnica que se genere y que contenga información novedosa relacionada con los temas de interés del MECOVI y descripción de experiencias nacionales, que permitan fomentar la cooperación

entre los países y tiendan a mejorar la capacidad analítica y operativa de las oficinas nacionales de estadística de América Latina y el Caribe.

Asistencia técnica directa

80. La CEPAL continuará brindando asistencia técnica a los países de la región en materia de diseño estadístico de las encuestas de hogares y aspectos metodológicos y operativos de la ejecución en campo de proyectos sobre la materia. Asimismo, seguirá prestando apoyo técnico a la elaboración y el análisis de indicadores de empleo, pobreza y distribución del ingreso.

81. En este ámbito, y teniendo en consideración que la mayoría de los países realizarán censos nacionales de población y vivienda en los próximos tres años, se estudiará también la factibilidad de organizar un taller internacional sobre diseño, construcción y actualización de marcos muestrales, con la participación de expertos de la región y directores de las oficinas nacionales de estadística y un taller sobre evaluación de diseños muestrales de las encuestas de hogares sobre condiciones de vida, centrado en la medición de los errores de muestreo de las variables investigadas. También se estudiará la posibilidad de realizar uno o dos talleres internacionales sobre estadísticas bajo un enfoque de género, a fin de contribuir al perfeccionamiento de la producción de indicadores en este campo.

Elemento 3.2: Aprovechamiento de la información proveniente de las encuestas de hogares.

Actualización del banco de datos de encuestas de hogares de la CEPAL

82. Durante el bienio 2001-2002, la CEPAL mantendrá la actualización permanente de su banco de datos de encuestas de hogares, fundamental para la elaboración de estudios y la construcción de indicadores económicos y sociales en los países de América Latina y el Caribe. En esta actividad es muy importante contar con el apoyo de las oficinas nacionales de estadística, a fin de tener acceso oportuno a la documentación y a las bases de datos de las encuestas realizadas en los años recientes.

Panorama social de América Latina

83. Hacia mediados de 2001 y en el año 2002, la CEPAL difundirá las ediciones correspondientes del *Panorama social de América Latina* con información actualizada sobre la evolución de los indicadores de empleo, pobreza y distribución del ingreso. Asimismo, y en colaboración con la UNICEF, se seguirá incorporando información que permita evaluar la situación de los niños en diversas áreas de interés regional. Como insumo fundamental para la elaboración de estos documentos, se hace uso de los datos de las encuestas de hogares.

Estudios conjuntos con los países

84. La CEPAL seguirá realizando, en conjunto con los países de América Latina y el Caribe, investigaciones sobre pobreza, empleo y distribución del ingreso. Se han suscrito acuerdos de cooperación con Brasil, Chile y México, y queda abierta la posibilidad de que otros países interesados participen en actividades conjuntas con la CEPAL; de hecho, el INEI/Perú ya ha manifestado su interés en tal sentido.

Proyecto para el Caribe

85. La CEPAL, por intermedio de la sede subregional para el Caribe y con el apoyo financiero del gobierno de los Países Bajos, llevará a cabo en el bienio 2001-2002 un proyecto orientado al desarrollo, mantenimiento y utilización de una base de datos sobre estadísticas sociales y demográficas para los países del Caribe. Dicho proyecto tiene por objeto, además, desarrollar y fortalecer la capacidad de dichos países para evaluar y monitorear la vulnerabilidad social de las pequeñas economías abiertas del Caribe, proporcionar información comparable y garantizar su disponibilidad y pertinencia para atender las necesidades de formulación de políticas de erradicación de la pobreza y fomento de la equidad social. En la ejecución de este proyecto se procurará aprovechar la experiencia acumulada, así como los recursos técnicos y humanos disponibles en la región.

Preparación de material metodológico para la construcción de indicadores sociales

86. En esta actividad se ha considerado el interés y la necesidad de la región de contar con material de apoyo para la elaboración y el análisis de indicadores sociales, especialmente los que permiten conocer la evolución del empleo, la pobreza y la distribución del ingreso. Por consiguiente, la CEPAL tiene previsto continuar elaborando durante los años 2001 y 2002 guías didácticas sobre los aspectos metodológicos y operacionales de la construcción e interpretación de indicadores sociales. Asimismo, se ha previsto la realización de foros regionales en los cuales se den a conocer estos materiales y el uso que se les da para la elaboración de estudios nacionales y regionales en el ámbito social.

Elemento 3.3: Realización de censos de población y vivienda.

87. Los países de América Latina y el Caribe iniciaron en el 2000 la realización de una nueva ronda de censos de población y vivienda. Hasta el presente se han llevado a cabo en cuatro países (México, Panamá, Costa Rica y Brasil) y se espera que la gran mayoría lo hará antes del final del 2002. La División de Población de la CEPAL-CELADE colabora con los países en la preparación de los censos, y la evaluación y utilización de los resultados, a través de asesoría técnica, la organización y participación en seminarios y la elaboración de material metodológico. Las áreas en que se presta asesoría son el diseño conceptual de los censos (diseño de cédula, tipo de censos, pruebas experimentales), la creación de bases de datos para facilitar el acceso y procesamiento de los datos censales (REDATAM, y páginas Web, entre otros), y la evaluación y el análisis de los resultados. La División de Población de la CEPAL continuará con el desarrollo del programa REDATAM, para así facilitar y promover una mejor y más amplia utilización de la información censal de la ronda 2000. Además, debido a la escasez de recursos nacionales, posiblemente siga colaborando con los países y el Banco Interamericano de Desarrollo en la preparación de proyectos de préstamos, que aseguren la realización y calidad de estas operaciones.

88. A partir de los resultados de los nuevos censos y en coordinación con las instituciones nacionales, se procederá a la revisión de las estimaciones y proyecciones de población de los países de la región, y su consiguiente publicación en los boletines demográficos (dos por año). Se espera suministrar a la División de Población de las Naciones Unidas las cifras revisadas de los países para la ronda correspondiente al 2002, información que se difunde a través de la publicación *World Population Prospects*.

89. Además, durante 2001 y 2002 el CELADE continuará ampliando y actualizando de su banco de datos censales desde la década de los setenta, y apoyará a los países en la recuperación de los censos de las décadas anteriores y la ampliación del acceso a éstos.

Elemento 3.4: Proyecto de cooperación estadística entre la Unión Europea y los países del Mercosur.

90. Durante 1999 se dio inicio al proyecto de cooperación en materia estadística entre la Unión Europea y los países que integran el Mercosur. El objetivo central de esta actividad es lograr la armonización de las estadísticas de la correspondiente subregión en un plazo de tres años. Con fines operativos, las actividades están asignadas a 10 grupos de trabajo y en esta sección se hace referencia exclusiva al grupo 6, encargado de la elaboración de indicadores sociales (véase la relación de los grupos de trabajo en el párrafo 32).

91. En el año 2001 debería continuar, y posiblemente concluir, la labor del grupo 6 sobre armonización de los indicadores de empleo y educación, que comprende la elaboración de la publicación inicial con la información respectiva, y el taller de formación y proyecto de investigación correspondientes, contemplados en los términos del convenio. El proyecto de investigación, de ser aprobado, versará sobre la medición de la calidad del empleo.

92. En el marco de este convenio, la labor de la CEPAL consiste en actuar como observador y brindar apoyo técnico a los grupos de trabajo que se lo soliciten. Asimismo, se propone tener un rol activo en la difusión de esta actividad y de sus resultados a los demás países de la región, con miras a estimular nuevos esfuerzos de armonización de los indicadores sociales en el ámbito regional.

Elemento 3.5: Actividades regionales y nacionales de capacitación.

Taller internacional sobre medición de la pobreza

93. Durante 2001 y el año 2002 se efectuarán el decimoprimer y el decimosegundo taller internacional sobre medición de la pobreza, que la CEPAL y el INEGI de México organizan anualmente en la ciudad de Aguascalientes. Estos talleres están dirigidos a los funcionarios de los países de América Latina y el Caribe vinculados a la realización de estudios sobre la magnitud y evolución de la pobreza, y su objetivo general es impartir formación a especialistas nacionales en materia de estadísticas sociales. La participación de la CEPAL consiste en aportar a los docentes y preparar el material didáctico que se utiliza como apoyo a la capacitación teórica y las sesiones prácticas.

Talleres nacionales de capacitación en métodos estadísticos

94. La CEPAL, conjuntamente con algunos países, apoyará con personal docente y material didáctico las iniciativas nacionales de capacitación en métodos y análisis estadísticos, que tengan por objeto incrementar la capacidad analítica del personal de las oficinas nacionales de estadística vinculados a la ejecución de proyectos y elaboración de estudios con datos generados provenientes de encuestas de hogares y censos de población y vivienda.

Elemento 3.6: Participación en grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional.

95. De conformidad con las decisiones adoptadas en la Comisión de Estadística de las Naciones Unidas, la CEPAL continuará participando activamente en diversos grupos internacionales de trabajo que estudian temas de interés regional. Por lo tanto, participará en las reuniones del Grupo de Canberra, que analiza aspectos vinculados a la medición del ingreso; el Grupo de Río, que estudia métodos de estimación de la pobreza; el Grupo de Delhi, encargado del análisis de los métodos para medir el sector informal, y el Grupo de Siena, que se ocupa de temas relativos a las estadísticas y los indicadores sociales.

96. A medida que se vayan realizando reuniones de trabajo o se genere material de consulta, la CEPAL se encargará de dar una amplia difusión regional a los documentos que se consideren de interés para las oficinas nacionales de estadística.

Subprograma 4: *Difusión de información*

Introducción

97. Las actividades que conforman este subprograma se vienen llevando a cabo a partir de la Reunión de Directores de Estadística de las Américas de 1987 y los resultados logrados representan significativos avances en la incorporación a la región de las innovaciones tecnológicas más avanzadas en este campo.

98. Los progresos registrados por un número importante de institutos de estadística de la región en el uso de las tecnologías disponibles en Internet, en relación con el manejo de grandes bases electrónicas de microdatos, la incorporación paulatina de sistemas de metainformación sobre datos estadísticos y la reciente tendencia a la comercialización de datos y servicios por medios electrónicos constituyen, en su conjunto, un obligado campo al que se deben orientar las actividades de este subprograma en el bienio 2001-2002. El objetivo es ampliar la capacidad de las oficinas que ya las están utilizando, y particularmente, incorporar a corto plazo y con el menor esfuerzo a las que recién comienzan a aplicarlas.

Elemento 4.1: Utilización del ambiente Internet para difusión de información y datos por medio de páginas estáticas y dinámicas.

99. Con el propósito de seguir fomentando la mejora o incorporación, según sea el caso, de los sistemas más avanzados en este campo de difusión, intercambio y recuperación electrónica de datos entre institutos de estadística, organismos internacionales y regionales y la comunidad nacional e internacional, la CEPAL continuará realizando las siguientes actividades:

- a) Desarrollo del sistema computarizado de la base regional de datos de coyuntura para que sea posible la actualización mensual de los indicadores aportados por los países, y continuación de la elaboración del informe trimestral y un boletín mensual, cuya producción se iniciará a partir de este bienio con indicadores actualizados oficialmente o de fuentes alternativas en caso de que se produzcan retrasos en la provisión de datos. Se espera incorporar alrededor de cinco países a los actuales miembros de la Asociación Latinoamericana de Integración (ALADI).
- b) Estrecha colaboración en el desarrollo del portal estadístico del Mercosur, Bolivia y Chile (Sistema de Información Estadística del Mercosur y Países Asociados Bolivia y Chile (SIE Msur + 2)), iniciado en la reunión celebrada en Santa Cruz, Bolivia, en 1998 con el objeto de establecer el sistema de difusión electrónica de datos estadísticos de los seis países a través de Internet. También se procurará que el portal se actualice mensualmente y quede establecido en una sede fija.
- c) Provisión de servicios de expertos y coordinación, en los casos que se le solicite, de las actividades binacionales de desarrollo y asistencia técnica en esta área.

100. La CEPAL, conjuntamente con el CESD y el INE de España, organizarán un seminario y taller sobre sistemas de difusión avanzados en ambiente Internet.

101. La CEPAL, en su calidad de Secretaría de la Conferencia Estadística de las Américas, habilitará y administrará un sitio sobre el tema en su página Web. Éste será diseñado a partir del sitio actual del INEI de Perú y de acuerdo a la propuesta del INEGI de México; deberá poder enlazarse con las páginas Web de los países miembros participantes que lo deseen y recibir subsitios que permitan el intercambio y la difusión de documentos, opiniones y recomendaciones sobre temas o asuntos seleccionados por la Conferencia o su Comité Ejecutivo. Originalmente deberá incluir información sobre lo siguiente: i) temas sustantivos que se prevea analizar; ii) producción estadística sobre acervos de capital; iii) cuentas satélites; iv) censos agropecuarios; v) censos económicos; vi) estadísticas sobre ciencia, tecnología e innovación; vii) tecnologías de información y comunicación; viii) estadísticas del medio ambiente; ix) censos de población y vivienda del 2000; x) mediciones de pobreza y calidad de vida, y xi) "grupos de ciudades". Asimismo, contendrá directorios sobre lo siguiente: i) autoridades de institutos nacionales de estadística; ii) expertos en cuentas nacionales; iii) expertos en índices de precios al consumidor, y iv) expertos en estadísticas de comercio exterior.

Elemento 4.2: Incorporación de tecnología y servicios de comercio electrónico a través de Internet.

102. Con el objeto de fomentar el uso o la adopción de tecnologías y servicios disponibles en el ambiente Internet para la difusión y comercialización de información estadística, por parte de los institutos nacionales de estadística de los países de la región y darles apoyo en este proceso, la CEPAL aportará servicios de expertos para la implementación, a través de un proyecto piloto, de un modelo de comercialización de información estadística que se desarrollaría en dos o tres de estos institutos. Se espera que en el tercer trimestre de 2002 dicho modelo esté siendo utilizado en las entidades que participen en este proyecto.

103. Para conformar el grupo de trabajo que ejecutará el citado proyecto, la CEPAL presentará en la próxima reunión de la Conferencia, un bosquejo del modelo que se desea desarrollar e identificará a los países interesados en participar, con los que convendrá la modalidad de trabajo que sea más conveniente y el correspondiente cronograma de actividades.

RESUMEN DE LOS SUBPROGRAMAS

Subprograma 1: Adaptación y producción de estadísticas básicas en el marco de la estrategia regional para la implementación del Sistema de Cuentas Nacionales (SCN 1993)			
Elemento de programa	Actividad sustantiva	Organismos responsables y coordinaciones requeridas	Resultados esperados
1.1 Dar acceso a la documentación técnica a los responsables del SCN 1993 en sus versiones anuales, trimestrales y regionales y a los productores de estadísticas básicas de los países			
- Difusión de material técnico en español	- Entrega, lo más oportuna posible, a los encargados de la elaboración de estadísticas básicas y cuentas nacionales de las últimas recomendaciones internacionales sobre temas de su interés - Continuar distribuyendo el material técnico disponible sobre cuentas nacionales trimestrales	CEPAL, en coordinación con la División de Estadística de las Naciones Unidas, el Fondo Monetario, EUROSTAT y la OCDE CEPAL, con la colaboración de EUROSTAT y el Fondo Monetario	Los responsables de la elaboración de las estadísticas básicas y las cuentas nacionales de los países dispondrán, oportunamente, del material técnico requerido para hacer sus estimaciones contempladas en las recomendaciones internacionales vigentes
- Uso de medios electrónicos	Poner a disposición de los usuarios los documentos generados en reuniones técnicas y el <i>SNA News and Notes</i> en el sitio Web de la CEPAL	CEPAL, en coordinación con la UNSD y el apoyo de INEGI de México	Mantener adecuadamente informados a los responsables de las cuentas nacionales e interesados
1.2 Seguimiento y apoyo a los procesos de implementación del SCN 1993 y de mejoramiento de la producción de estadísticas básicas			

<p>- Evaluación y seguimiento</p>	<p>- Continuar realizando lo siguiente:</p> <p>a) evaluando los avances de los países en la elaboración de las cuentas nacionales anuales, trimestrales y regionales</p> <p>b) evaluando la producción de series básicas para la elaboración de cuentas nacionales</p>	<p>- CEPAL, en coordinación con las oficinas nacionales responsables de la elaboración de las cuentas nacionales</p> <p>- CEPAL, en coordinación con los institutos nacionales de estadística de la región</p>	<p>- Mantener un inventario actualizado de las partes del sistema que se van completando e identificar requerimientos de cooperación técnica y capacitación</p> <p>- Mantener un registro actualizado de las principales características de las organizaciones de los INE y su aporte, en series básicas, a la elaboración de las cuentas nacionales</p>
<p>- Directorios de expertos</p> <p>1.3 Intercambio de experiencias y capacitación de expertos en cuentas nacionales y productores de estadísticas básicas relacionadas con el SCN 1993</p>	<p>Mantener actualizados los directorios existentes e ir creando otros para nuevas áreas</p>	<p>CEPAL</p>	<p>- Agilizar el intercambio de experiencias y propiciar la cooperación técnica horizontal</p>
<p>- Intercambio de experiencias</p>	<p>Actuar como centro de coordinación para pedidos de asesoría y cooperación técnica horizontal</p>	<p>CEPAL, en coordinación con las oficinas nacionales involucradas</p>	<p>Agilizar, facilitar y reducir costos de asesoramiento e intercambio de experiencias a nivel regional</p>
<p>- Seminarios regionales</p>	<p>En 2001 se organizarán y realizarán los siguientes seminarios regionales:</p> <p>- Incorporación de clasificaciones y definiciones recomendadas por el SCN 1993 en la producción de estadísticas básicas</p>	<p>INE de Bolivia y CEPAL</p>	<p>Actualizar y armonizar a nivel regional el uso de conceptos, definiciones, nomenclaturas y unidades de observación en la elaboración de estadísticas básicas y censos económicos</p>

<p>Capacitación regional</p>	<p>- Censos económicos: uso de definiciones, coberturas, clasificaciones, nomenclaturas y unidades de observación</p> <p>- Durante 2001, el Centro de Estudios Monetarios Latinoamericanos (CEMLA) realizará actividades de capacitación y actualización de personal técnico</p> <p>- Durante 2001, el CESD de Madrid, y el INE de España, organizarán cinco seminarios y un taller regional sobre temas seleccionados por el Comité Ejecutivo de la Conferencia</p> <p>- La CEPAL, en la medida que los países interesados dispongan del financiamiento necesario, participará en actividades de capacitación y perfeccionamiento profesional</p>	<p>INEI de Perú, División de Estadística de las Naciones Unidas y CEPAL</p> <p>CEMLA</p> <p>CESD-Madrid e INE de España</p> <p>CEPAL y las instituciones nacionales que lo soliciten</p>	<p>Haber desarrollado los cursos y seminarios de cuentas nacionales, balanza de pagos y estadísticas monetarias y financieras que le fueron solicitados por los bancos centrales e Institutos de Estadística. A la fecha tiene programados dos cursos de estadísticas monetarias y financieras, uno en el Banco Central de la República Dominicana y otro en su sede de México</p> <p>Haber capacitado personal técnico de los países de la región en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Índices de precios al consumidor • Cuentas nacionales trimestrales • Estadísticas de educación, formación y empleo • Organización y funcionamiento de los INE • Estadísticas de servicios • Sistemas organizados en ambiente Internet <p>Apoyar a los países que lo requieran en la organización y puesta en marcha de las actividades pertinentes</p>
-------------------------------------	--	--	--

1.4 Mejoramiento, ampliación y armonización de la producción de estadísticas básicas, precios y esquemas macroestadísticos			
Identificación de necesidades de asistencia técnica	<p>La CEPAL continuará usando sus encuestas anuales sobre cuentas nacionales y sobre estadísticas básicas para identificar necesidades de cooperación técnica y establecer prioridades</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Poner a disposición de los países y organismos internacionales interesados un compendio de necesidades de asistencia técnica regional</p>
Armonización estadística	<ul style="list-style-type: none"> - El INE de Chile y la CEPAL difundirán las actividades de armonización estadística de los países del Mercosur - Una vez que se disponga de la versión final del manual de estadísticas de comercio internacional de servicios, se organizará un programa regional para la armonización y mejoramiento de dichas estadísticas 	<p>INE de Chile, en coordinación con CEPAL</p> <p>CEPAL</p>	<p>Poner en conocimiento de los países de la región lo realizado por los países de Mercosur, Chile y Bolivia en materia de armonización de estadísticas básicas y precios al consumidor</p> <p>Difundir el material técnico disponible y los lineamientos para uniformar la producción y clasificación de las estadísticas básicas sobre comercio internacional de servicios</p>
Armonización de cuentas nacionales trimestrales	<p>La CEPAL, con la colaboración de la Organización Mundial del Turismo (OMT), la Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa y el INE de España, difundirán las recomendaciones internacionales vigentes sobre elaboración de la cuenta satélite del sector turismo. En septiembre de 2001 realizará un seminario para analizar experiencias prácticas. En 2002 se organizará un seminario similar</p>	<p>CEPAL, OMT, Secretaría de Estado de Comercio, Turismo y de la Pequeña y Mediana Empresa y el INE de España</p>	<p>Dar adecuada difusión regional a las recomendaciones internacionales vigentes y a la experiencia práctica adquirida por países de la región</p>

- Armonización de censos agropecuarios	La CEPAL y el INEGI de México organizarán cuatro reuniones regionales, dos en 2001 y dos en 2002, para analizar la experiencia adquirida en censos agropecuarios	CEPAL-INEGI de México	Fortalecer la capacidad técnica de los países de la región para la realización de censos agropecuarios
- Organización institucional con fines de armonización	En 2001 el INE de Guatemala hará las consultas necesarias para crear, en el seno del Sistema de Integración Económica Centroamericana, una unidad de coordinación y armonización estadística	INE de Guatemala	Creación de una entidad subregional que posibilite, entre otros, la armonización de las estadísticas básicas, los índices de precios y las cuentas nacionales en los países centroamericanos y Panamá
- Armonización estadística Unión Europea-Mercosur	Durante 2001 y parte de 2002 los países de la Unión Europea y del Mercosur y Chile continuarán el proceso de armonización estadística a través de los diez grupos de trabajo que vienen operando desde 1999. La CEPAL seguirá actuando como observador y colaborará, si se lo solicitan, con los siguientes grupos: - Aduanas y comercio exterior - Inversiones - Servicios - Indicadores macroeconómicos - Clasificaciones y nomenclaturas, y - Transportes	Unión Europea y países del Mercosur (Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay) y Chile	Armonización de las estadísticas consideradas prioritarias en los países de la Unión Europea y el Mercosur (2001)
- Armonización de índices de precios al consumidor	Los países del Mercosur, Chile y Bolivia, continuarán el proceso de armonización de los índices de precios al consumidor con el apoyo de la CEPAL	Institutos nacionales de estadística de los países del Mercosur más Chile y Bolivia y CEPAL (Secretaría Técnica)	Provisión en julio de 2001, de un índice de precios al consumidor armonizado, calculado a partir de una canasta reducida, por parte de los países del Mercosur, Chile y Bolivia

- Armonización estadística en la Comunidad Andina	Los países de la Comunidad Andina, en el marco de su "Programa estadístico comunitario 2000-2004" realizarán, durante 2001, dos pruebas piloto, siete seminarios, tres reuniones y tres talleres de expertos gubernamentales destinados a mejorar y armonizar las estadísticas básicas	Países de la Comunidad Andina (Bolivia, Ecuador, Colombia, Perú y Venezuela) y fondos de cooperación del Gobierno de Francia	Ejecución de las actividades previstas y logro de los resultados esperados
- Armonización de cuentas nacionales trimestrales	Durante 2001 y 2002 los países que se indican elaborarán, y presentarán estimaciones de cuentas nacionales trimestrales de acuerdo a los criterios y plazos acordados: a) Países de la Comunidad Andina b) Países de América Latina y el Caribe	Secretaría General de la Comunidad Andina y países de la Comunidad Andina CEPAL y países comprometidos (Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Ecuador, España, Guatemala, México, Panamá, Paraguay, Perú, República Dominicana, Uruguay y Venezuela)	Entrega durante 2001 y 2002, por parte de los países, de estimaciones oficiales de cuentas nacionales trimestrales elaboradas de acuerdo a los criterios acordados y los calendarios previstos
1.5 Cooperación técnica internacional			
- Países de América Latina y el Caribe	- La CEPAL seguirá prestando apoyo en la implementación y elaboración de proyectos de cooperación técnica	CEPAL, países interesados y otros organismos internacionales	Prestación de asistencia técnica a los países para que los proyectos de cooperación técnica que elaboren den los resultados esperados

	<p>- Entre marzo y febrero de 2001 dará apoyo en materia de cuentas nacionales a la Oficina Nacional de Estadística de Cuba y, sujeto a la obtención de financiamiento y en conjunto con ésta, ejecutará un proyecto de perfeccionamiento de las cuentas</p>	<p>CEPAL y Oficina Nacional de Estadística de Cuba</p>	<p>Evaluar las actividades realizadas para el cambio de año base de las cuentas nacionales de Cuba</p>
<p>- Países del Caribe</p>	<p>- En el bienio 2001- 2002, con el apoyo financiero de instituciones internacionales, organismos regionales y otros donantes, la CEPAL participará, coordinará e impulsará los preparativos preliminares de una nueva ronda del "Programa de Comparación Internacional"</p>	<p>CEPAL, instituciones internacionales, organismos regionales y otros donantes, que serán identificados próximamente</p>	<p>Crear las bases necesarias para que los países de la región participen efectivamente en la definición de las paridades de poder adquisitivo</p>
	<p>- El Fondo Monetario Internacional, continuará durante el bienio con su programa de asistencia técnica sobre estadísticas de balanza de pagos; finanzas públicas, monetarias y financieras; cuentas nacionales, precios al consumidor y al productor y de comercio exterior, dirigido a los bancos centrales, ministerios de economía y finanzas y los institutos de estadística</p>	<p>Fondo Monetario Internacional, en coordinación con los países interesados</p>	<p>Fortalecimiento de la capacidad técnica de las instituciones nacionales para la elaboración de estadísticas básicas y desarrollo de esquemas macroestadísticos</p>
	<p>En el bienio, la CEPAL, con el apoyo del Gobierno de los Países Bajos, ejecutará el proyecto "Incremento de la disponibilidad y comparabilidad de las estadísticas de comercio exterior del Caribe"</p>	<p>CEPAL y países del Caribe participantes</p>	<p>Mejoramiento de la capacidad de los países del Caribe para producir información sobre comercio exterior y organización de una base de datos de comercio exterior</p>
<p>- Grupos de ciudades</p>	<p>Seguimiento y distribución regional de material disponible</p>	<p>Países que se comprometan con la CEPAL a hacer el seguimiento mencionado</p>	<p>Distribución oportuna de información sobre los avances que se logren en estos grupos de trabajo</p>

Subprograma 2: Estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación			
Elemento de programa	Actividad sustantiva	Organismos responsables y coordinaciones requeridas	Resultados esperados
2.1 Estado de situación de las estadísticas del medio ambiente y sobre ciencia, tecnología e innovación			
	Seguimiento y evaluación	<ul style="list-style-type: none"> - En 2001, la CEPAL y el INEGI de México evaluarán la producción de estadísticas sobre medio ambiente en la región - En 2001, la CEPAL y el INEI de Perú evaluarán las estadísticas y los indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación en la región 	<p>CEPAL e INEGI de México</p> <p>CEPAL e INEI de Perú</p>
2.2 Transferencia de experiencia internacional, capacitación y cooperación técnica			
a) Medio ambiente:			
Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> - En 2001, la CEPAL y el INE de Chile organizarán un taller de capacitación de expertos nacionales en estadísticas sobre medio ambiente - En cuanto se disponga del "Manual de contabilidad ambiental" en español, la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas organizarán un taller regional para analizar su contenido 	<p>CEPAL e INE de Chile</p> <p>CEPAL y División de Estadística de las Naciones Unidas</p>	<p>Difusión en los países de la región de orientaciones y recomendaciones para la elaboración de estadísticas sobre medio ambiente</p> <p>Provisión de información a los países de la región sobre las modificaciones introducidas al manual anterior</p>

<p>Directorios</p> <p>b) Ciencia y tecnología</p> <p>Promoción</p>	<p>- Sujeto a que en 2001 se concluya la revisión del “Manual de estadísticas e indicadores ambientales”, la CEPAL y la División de Estadística de las Naciones Unidas organizarán en 2002 un taller sobre el tema</p>	<p>CEPAL y División de Estadísticas de las Naciones Unidas</p>	<p>Introducción en los países de la región de la nueva versión del “Manual de estadísticas e indicadores ambientales”</p>
	<p>En 2001, la CEPAL iniciará la elaboración y difusión de directorios de organismos, agencias, instituciones y expertos dedicados a las estadísticas ambientales</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Provisión a los países de un instrumento que les facilite el intercambio de experiencias entre ellos</p>
	<p>- Fomentar la inclusión en censos y encuestas de módulos sobre ciencia, tecnología e innovación</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Desarrollo o ampliación de estadística e indicadores sobre ciencia, tecnología e innovación en los países</p>
	<p>- En 2001, INEI y CAIBI seguirán fomentando el desarrollo de estadísticas e indicadores básicos de tecnología de la información</p>	<p>INEI de Perú y Conferencia de Autoridades Iberoamericanas de Informática (CAIBI)</p>	
<p>- En 2001, la CEPAL fomentará el desarrollo de metodologías y procedimientos para que en los sistemas de medición del crecimiento, se tomen en consideración las tecnologías de información y comunicación</p>	<p>CEPAL</p>	<p>Identificación en las estimaciones de crecimiento de los países, de la incidencia de las tecnologías de información y comunicación</p>	

Subprograma 3: Estadísticas e indicadores sociales y de bienestar			
Elementos del programa	Actividad sustantiva	Organismos responsables y coordinaciones requeridas	Resultados esperados
3.1 Mejoramiento de las encuestas de hogares			
A. Proyecto MECOVI		- CEPAL, BID y Banco Mundial	
- Talleres regionales de discusión y análisis	- Durante 2001 se realizarán los dos últimos talleres regionales de discusión y análisis previstos en la actual fase del proyecto. El primero será coorganizado con el INEGI de México y el segundo se efectuará en colaboración con el INDEC de Argentina	- CEPAL, en coordinación con el INDEC de Argentina y el INEGI de México (las sedes definidas para la realización de los eventos son las ciudades de Aguascalientes y Buenos Aires)	- Se publicarán, en medios impresos y electrónicos (Internet), los informes de los trabajos presentados a los talleres, a fin de incrementar el acervo bibliográfico regional sobre aspectos técnicos de las encuestas de hogares y la medición de la pobreza
	- En el año 2001 se harán las gestiones necesarias para conseguir recursos que permitan seguir ejecutando este programa en el período 2002-2005	- CEPAL, BID y Banco Mundial	
- Banco de datos del programa MECOVI	- Difusión de algunos archivos de datos anuales de 14 encuestas de hogares realizadas en igual número de países de América Latina y el Caribe, correspondientes al período 1995-1998	- CEPAL	- Difusión de los discos compactos (4) con 14 encuestas cada uno, que contienen las bases de datos estandarizadas y depuradas. Difusión de la documentación técnica sobre uso de las bases de datos
	- Durante el año 2001 se harán gestiones para ampliar y prolongar este componente del programa MECOVI	- CEPAL, BID y Banco Mundial	
- Capacitación regional	- Durante 2001 se	- BID, Banco Mundial y	- Capacitación de 60

<p>- Proyectos nacionales</p>	<p>dictarán los dos últimos cursos regionales de capacitación previstos en la actual fase del proyecto, sobre temas vinculados con las encuestas de hogares y la medición de las condiciones de vida</p> <p>- Realizar misiones de asistencia técnica a los países que participan en el MECOVI</p> <p>- Favorecer en la región el intercambio de documentos técnicos y de resultados del programa MECOVI</p>	<p>CEPAL. Actividades de coordinación con Argentina y México, países sede de estos eventos</p> <p>- CEPAL, en coordinación con el BID, Banco Mundial y los países participantes en el MECOVI (Argentina, Bolivia, El Salvador, Guatemala, Nicaragua, Paraguay y Perú)</p> <p>- BID, Banco Mundial, CEPAL y países en el MECOVI</p>	<p>técnicos sobre realización de encuestas y elaboración de estudios de niveles de vida</p> <p>- Prestación de asistencia técnica a los países en diseño, ejecución y análisis de las encuestas de hogares, análisis estadístico de datos y elaboración de indicadores y estudios relacionados con la medición de la pobreza y la distribución del ingreso</p> <p>- Adecuada difusión regional de las investigaciones y prácticas nacionales de entidades participantes en el MECOVI, en materias vinculadas al diseño y ejecución de encuestas, medición de la pobreza y distribución del ingreso</p>
<p>B. Asistencia técnica directa</p> <p>- Apoyo al diseño y la ejecución de encuestas de hogares, análisis de datos y construcción de indicadores sociales</p>	<p>- Asistencia técnica a los países que lo soliciten y de acuerdo a la disponibilidad de recursos</p> <p>- Realización, sujeto a disponibilidad de recursos, de talleres internacionales sobre los siguientes temas:</p> <p>i) Diseño, construcción y</p>	<p>- CEPAL, en coordinación con los países interesados</p> <p>- CEPAL, otros organismos patrocinantes y países</p>	<p>- Misiones de asistencia técnica a los países de la región sobre diseño y ejecución de proyectos nacionales orientados a la realización de encuestas de hogares, análisis de datos y elaboración de indicadores de pobreza, empleo y distribución del ingreso</p> <p>- Intercambio de experiencias, perfeccionamiento de metodologías, elaboración de material técnico y evaluación del avance registrado en la región en estos campos</p>

<p>3.2 Aprovechamiento de la información proveniente de las encuestas de hogares</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actualización del banco de datos regional de la CEPAL - Elaboración y difusión del <i>Panorama social de América Latina</i> - Estudios conjuntos con los países - Proyecto para el 	<p>actualización de marcos muestrales (un taller);</p> <ul style="list-style-type: none"> ii) Evaluación de los diseños muestrales de las encuestas de hogares sobre condiciones de vida (un taller); iii) Estadísticas bajo un enfoque de género (uno o dos talleres) <ul style="list-style-type: none"> - Actualizar el banco de datos regional con la información de las encuestas de hogares realizadas en los años recientes - Elaborar y difundir el <i>Panorama social de América Latina</i>, ediciones 2001 y 2002 - Efectuar estudios nacionales sobre diversos aspectos del área social, atendiendo solicitudes específicas de los países - Desarrollo, 	<ul style="list-style-type: none"> - CEPAL, con la cooperación de todos los países de América Latina y el Caribe - CEPAL, con la colaboración del UNICEF - CEPAL, en coordinación con Brasil, Chile, México y demás países que lo soliciten - CEPAL (Sede 	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de bases de datos, debidamente estandarizadas y documentadas, con la información de las encuestas realizadas en 1999, 2000 y 2001 - Difusión en la región de las ediciones 2001 y 2002 del <i>Panorama social de América Latina</i>, elaborado sobre la base de información proveniente de las encuestas de hogares - Suministro de indicadores actualizados sobre empleo, pobreza y distribución del ingreso a los países de América Latina y el Caribe - Estudios conjuntos con los países, entre otras cosas sobre estimaciones nacionales de la magnitud y evolución de la pobreza y la distribución del ingreso - Diseño y montaje de la
---	---	---	--

<p>Caribe con el apoyo del gobierno de los Países Bajos. Base de datos sobre estadísticas sociales</p>	<p>mantenimiento y utilización de la base de datos sobre estadísticas sociales y demográficas en la subregión del Caribe</p>	<p>Subregional de Puerto España) y las oficinas de estadística de los países del área</p>	<p>base de datos sobre estadísticas e indicadores sociales</p>
<p>- Preparación de material metodológico sobre construcción de indicadores sociales</p>	<p>- Elaboración de material técnico de apoyo a los países</p>	<p>- CEPAL</p>	<p>- Realización de talleres regionales de capacitación sobre elaboración y uso de la información y metodologías de análisis de los datos</p> <p>- Preparación y difusión de documentos de trabajo, en los que se detallen los aspectos metodológicos de la construcción y el análisis de indicadores sociales</p> <p>- Promoción de foros regionales de discusión y análisis de métodos de construcción e interpretación de indicadores sociales</p>
<p>3.3 Realización de censos de población y vivienda</p>			
<p>- Apoyo a la ronda de censos de población y vivienda del 2000</p>	<p>- Asistencia técnica a los países que lo soliciten</p>	<p>- CEPAL-CELADE, y los países de la región</p>	<p>- Apoyo técnico al diseño conceptual de los censos, solución de problemas metodológicos y situaciones prácticas relacionadas con la ejecución de la ronda del 2000</p>
<p>- Preparación, evaluación y utilización de los resultados</p>	<p>- Asistencia técnica, a solicitud de los países</p> <p>- Organización y participación en seminarios</p> <p>- Evaluación de la cobertura y calidad de los censos</p>	<p>- CEPAL-CELADE, y los países de la región que lo soliciten</p>	<p>- Apoyo técnico para la creación de bases de datos de los censos</p> <p>- Organización y participación en seminario (uno en el 2001)</p>
<p>- Revisión de las</p>	<p>- Elaboración de las</p>		<p>- Estimaciones y</p>

estimaciones y proyecciones de población	nuevas proyecciones de población de los países de América Latina y el Caribe		proyecciones de población (publicación de dos ediciones del <i>Boletín demográfico</i> por año)
- Banco de datos censales	- Recuperación y actualización del banco de datos censales desde la década de 1960	CEPAL-CELADE	- Facilitación de acceso a bases de datos de censos de décadas anteriores
3.4 Proyecto de cooperación estadística entre la Unión Europea y los países del Mercosur	- Colaborar en la implementación del programa de trabajo 2001, en lo que respecta a los indicadores sociales	- Unión Europea y oficinas de estadística de los países del Mercosur	- Conclusión en 2001 del proceso de armonización correspondiente al grupo 6, publicación de resultados, taller de formación y proyecto de investigación
3.5 Actividades regionales y nacionales de capacitación	- Participación en actividades de capacitación y actualización del personal técnico		
- Taller internacional sobre la medición de la pobreza	- En julio de 2001, y julio de 2002, se realizarán el decimoprimer y el decimosegundo taller internacional sobre medición de la pobreza, en la oficina del INEGI en Aguascalientes	- CEPAL, en coordinación con el INEGI de México	- Actualización y formación de técnicos nacionales encargados de mediciones de pobreza en los países de América Latina y el Caribe - Elaboración de material didáctico de apoyo a los participantes en el taller
- Talleres nacionales de capacitación en métodos estadísticos	- Participación en actividades de docencia y capacitación en el servicio a técnicos nacionales, a solicitud de los países	- CEPAL y países de la región que organicen actividades nacionales o subregionales de capacitación en estadística	- Apoyo a los países, con la participación de docentes, en la ejecución de actividades nacionales y subregionales de capacitación en estadística - Fortalecimiento de la capacidad analítica de los técnicos nacionales en estadísticas, análisis de datos y elaboración de indicadores sociales
3.6 Participación en	- Participación en	- CEPAL, responsables	- Participación en las

<p>grupos de trabajo y de estudio sobre temas de interés regional</p> <ul style="list-style-type: none"> - Grupo de Canberra: medición del ingreso de los hogares - Grupo de Río: medición de la pobreza - Grupo de Delhi: medición del sector informal - Grupo de Siena: estadísticas e indicadores sociales 	<p>reuniones de trabajo, difusión regional de documentos sobre técnicas de recopilación y análisis de datos, y metodologías de medición</p>	<p>de los grupos de trabajo y países de la región que participan en éstos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Brasil, como responsable del grupo, y CEPAL, como Secretaría Técnica 	<p>reuniones de trabajo de los grupos de estudio</p> <ul style="list-style-type: none"> - Seguimiento de actividades que se estén realizando en el mundo en relación con las encuestas de hogares y la medición de la pobreza, el ingreso y el sector informal - Difusión en los países de América Latina y el Caribe de análisis de métodos y técnicas de vanguardia para la medición y el estudio de los fenómenos económicos y sociales que se investigan por medio de las encuestas de hogares
--	---	--	--

Subprograma 4: Difusión de información			
Elementos del programa	Actividad sustantiva	Organismos responsables y coordinaciones requeridas	Resultados esperados
4.1 Utilización del ambiente Internet para la difusión de datos por medio de páginas estáticas y dinámicas	- Durante 2001, la CEPAL seguirá desarrollando el sistema computarizado de la base regional de datos de coyuntura y ampliando el número de países incluidos	CEPAL y los países involucrados	Facilitación del acceso de los países tengan acceso a una base de datos económicos y sociales de coyuntura actualizada mensualmente
	- Durante 2001 la CEPAL seguirá colaborando en el desarrollo del portal estadístico del Mercosur, Bolivia y Chile	CEPAL, en coordinación con los países del Mercosur, Bolivia y Chile	Aumentar el número de series e indicadores económicos y sociales a disposición de los usuarios
	- CEPAL continuará colaborando con expertos de los países y coordinando las actividades binacionales	CEPAL y los países comprometidos	Prestación oportuna de apoyo a los países que lo soliciten
	- CEPAL, conjuntamente con el CESD-Madrid y el INE de España realizarán un seminario-taller sobre sistemas de difusión avanzados en ambiente Internet	CEPAL, CESD-Madrid, INE de España	Fortalecimiento de la capacidad técnica de los expertos de la región en difusión en ambiente Internet

<p>4.2 Incorporación de la tecnología y servicios de comercio electrónico a través de Internet</p>	<p>- En 2001 CEPAL habilitará un sitio para la Conferencia Estadística de las Américas en su página Web, para dar cabida a intercambios y distribución de material técnico en las áreas de interés</p> <p>En el bienio, la CEPAL colaborará con expertos en el desarrollo, a través de un proyecto piloto, de un módulo de comercialización de información estadística</p>	<p>CEPAL</p> <p>CEPAL y países comprometidos</p>	<p>Provisión a los países de la región de un medio que les permita un fluido intercambio de documentos, opiniones y recomendaciones técnicas</p> <p>Provisión a los institutos nacionales de estadística de un modelo para comercializar los datos estadísticos que produzcan</p>
---	--	--	---